SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
SG/145/2.2/0160/19 -0604

Bitácora:
25/G1-0221/03/19

Lugar:
Sinaloa

Fecha:
01 de Abril de 2019

EJIDO LA PETACA, CONCORDIA, SINALOA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG/145/2.2/0763/09 de fecha 01 de Enero de 2001 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido La Petaca No. 2, Concordia, P-25-004-PET-001/09, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus spp.*, (Pino), 159.648 Metros cúbicos rollo	10	2199	2208	21465025	21465034
Ejido La Petaca No. 2, Concordia, P-25-004-PET-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus spp.*, (Pino), 66.520 Metros cúbicos rollo	7	2209	2215	21465035	21465041
Ejido La Petaca No. 2, Concordia, P-25-004-PET-001/09, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus spp.*, (Pino), 63.277 Metros cúbicos rollo	4	2216	2219	21465042	21465045

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES